



## DR. VICTOR MANUEL DE JESUS SOTO NUÑEZ NOTARIO PÚBLICO

ACTA DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO BAJO EL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS PARA LA APERTURA Y EVALUACION DE LAS PROPUESTA ECONOMICA (SOBRE A) PARA COMPRA DE UNA IMPRESORA PARA FOMISAR.

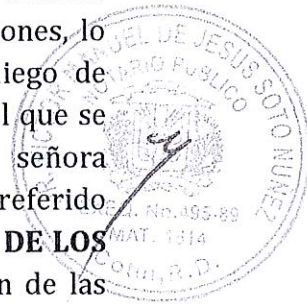
ACTO No. Cincuenta (50/2021) En la Ciudad y Municipio de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Republica Dominicana; Seis (06) día del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021), por ante mi **DR. VICTOR MANUEL DE JESUS SOTO NUÑEZ**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral numero cero cuatro nueve guion cero cero cero dos nueve seis nueve guion siete (049-0002969-7), provisto del exequátur correspondiente para ejercer en este Municipio, marcado con el No.495-89, miembro activo del Colegio Dominicano de Notario, bajo la Colegiatura No.1614, con estudio profesional abierto en la Calle Enriquillo, No.94, Esquina Primera, Sector la Esperanza, de esta Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, Republica Dominicana, para que en mi antes dicha calidad de notario publico; siendo la las 10:15: A.M. Horas de la mañana del día, hora, mes y año mas arriba indicado debidamente conformado al tenor del articulo 36, del reglamento para la aplicación de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios y sus modificaciones contenida en la Ley 449-06 y en conformidad con los reglamentos y normas procedimentales de Fomisar, se reunión el comité de compras y contrataciones integrado por los señores **LICDO. ARQUIMIDES MATIAS**, cedula No.049-0040689-5, Presidente del Comité, el **DR. LEONEL ORTEGA MORALES**, cedula No.049-0005208-7, en su calidad de Consultor Jurídico; la **LICDA. ANA A. REYNOSO P.** cedula No.049-0055891-9, Rpte. Administrativo Financiero; **YASMIN HEREDIA BELEN**, cedula No.049-0086259-2, en representación de la Oficina de Información Publica, **ING. ORLANDO MOTA NIN**, cedula No.049-0003964-7, Rpte. Oficina de planificación y en mi calidad de Notario Publico, me he trasladado al domicilio del **CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS DE SANCHEZ RAMIREZ (FOMISAR)** sito Calle María Trinidad Sánchez No.24, de esta Ciudad de Cotuí, Provincia Sánchez Ramírez, para que procediera a hacer constar en Acta Autentico, los pormenores del acto de apertura de las ofertas celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá sobre los siguiente **ACTA DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO BAJO EL PROCESO DE COMPROBACION DE PRECIOS PARA LA APERTURA Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DEL (SOBRE A) PARA LA COMPRA DE UNA IMPRESORA** dicho salón se encuentran reunidos los miembros del comité de compra y contrataciones el encargado del departamento de compra y contrataciones

*A. Matias*

*Ortega*

*Reynoso*

**JACOBO SÁNCHEZ MENA**, cedula No.049-0004092-6, presento constancia de la colocación de dicho proceso en el Portal Institucional de Fomisar, así como su publicación en un diario de Circulación Nacional, en la fecha establecida en el cronograma del proceso, así mismo mostro constancia de una Trece (13) Invitaciones Directa a numero de posibles oferentes, para que participen del Referido Proceso. Conformado dicho comité de acuerdo a las disposiciones establecida en el artículo 36 del Reglamento No.543-12, de aplicación de la Ley numero 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras concesiones de la administración pública, modificada por la ley numero 449-06 y la ley No.543-12, siendo las Diez Quince (10:15.A:M) horas de la Mañana, de hoy Seis (06) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintiuno (2021); en cumplimiento al reglamento de compras y contrataciones, lo mismo que al cronograma de actividades de la licitación fijado por el pliego de condiciones haciendo constar el listado firmado de recepción de ofertas, en el que se registra que el oferente: **DISTOSA**, debidamente representada por la señora **MIGUELINA MUÑOZ**, realizar las entrega de las ofertas para participar en el referido proceso a solicitud Del **CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS DE SANCHEZ RAMIREZ (FOMISAR)** para la valoración de las ofertas habilitando la apertura del sobre A contentivo a las ofertas técnica y económicas depositadas. Luego en presencia de los oferentes, **EL LICDO ARQUIMIDES MATIAS** Presidente del Comité y el **DR. LEONEL ORTEGA MORALES**, en su calidad de Consultor Jurídico y explicaron que el mismo se efectuó en apego y cumplimiento de la ley numero 340-06, sobre compra y contrataciones de bienes, servicios con la presencia de los demás integrantes de dicho comité, dando lectura a las ofertas en el mismo orden de llegada que fueron registrados y comprobándose la participación total de Una (1) empresa: aclarando que esta es la etapa del proceso en la que se dará apertura del sobres A conteniendo las ofertas económicas las cuales estaban bajo y han permanecido resguardada en el Departamento Jurídico y mostrando a todos los presentes que los sobres están debidamente sellados y lacrados inmediatamente se entrego al **NOTARIO** los sobres para la apertura. De inmediato hicimos las explicaciones verbales de como se realizo la recepción de ofertas y apertura de los sobres A, contentivos de credenciales y propuestas económica hemos procedido ahora a la **APERTURA** del sobre contentivo de las propuestas económica (sobre A) **YO NOTARIO** actuante auxiliado por el personal técnico de apoyo del **CONSEJO PROVINCIAL PARA LA ADMINISTRACION DE LOS FONDOS MINEROS DE SANCHEZ RAMIREZ (FOMISAR)** procedí a recibir el sobre conteniendo las propuestas técnicas de las empresas participantes conforme al orden de llegada: **PRIMERO:** recibíamos las propuestas (sobre A ) de manos del encargado del departamento jurídico, **SOBRE** que yo **NOTARIO PUBLICO** confirmaba que se encontraban totalmente cerrados, estampados sobre los mismos mi sello como señal de Autenticidad. **SEGUNDO:** se procedió a las aperturas de las ofertas(sobre A ), comprobando que el oferente cumplió con los requerimientos del pliego de condiciones; **TERCERO:** Se procedió a la apertura de las ofertas económicas (sobre




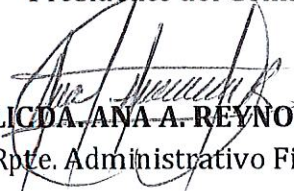
*A. m. c.*

*[Handwritten signature]*

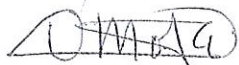
A); **1) DISTOSA**, con una oferta económica global de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$378,000.00)**. Ofertando **UNA IMPRESORA MARCA TOSHIBA ESTUDIO 2010 AC DIGITAL** certifico lo siguiente: que se aprobó la oferta económica de **DISTOSA**, con una oferta económica de **TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$378,000.00)**. Verificados por **LICDO. ARQUIMIDES MATIAS**, Presidente del Comité, el **DR. LEONEL ORTEGA MORALES**, en su calidad de Consultor Jurídico, la **LICDA. ANA A. REYNOSO P.**, en representación del Departamento Administrativo financiero, la **YASMIN HEREDIA BELEN** en representación de la Oficina de Información Publica, **ING. ORLANDO MOTA NIN**, Rpte. Oficina de Planificación, **JACOBO ANTONIO SÁNCHEZ MENA**, en representación del depto., de compra y contrataciones. Que se cumpliera los requisitos de forma y de fondo exigidos por el pliego de condiciones, procedí a verificar, sellar y rubricar los documentos depositados. **CUARTO:** A La empresa **DISTOSA**, recibirá la impresora usada marca **TOSHIBA ESTUDIO 2802 AM**, por un valor de **DIEZ MIL PESOS DOMINICANO (RD\$10,000.00)**. El proceso se dio por concluido no ocurrieron eventos ni novedades fue una participación ordenada y sin interrupción. Por lo que de forma integra hicimos el presente acto autentico de **COMPARACION DE PRECIO DE LAS APERTURAS DE OFERTAS TECNICA Y ECONOMICAS (SOBRE A Y B) PARA LA COMPRA DE UNA IMPRESORA MARCA TOSHIBA ESTUDIO 2010 AC DIGITAL**. Acto seguido, el Notario infrascrito pronuncio las palabras de clausura, siendo las Diez y Cincuenta (10:50:A.M) horas de la mañana del día, mes y año indicado al inicio de esta acto, levantando la presente acta que leo en alta voz a todos los presentes, Notario publico que **CERTIFICO Y DOY FE DEL CONTENIDO**.

  
**LICDO. ARQUIMIDES MATIAS**  
Presidente del Comité


  
**DR. LEONEL ORTEGA MORALES**  
Consultor Jurídico

  
**LICDA. ANA A. REYNOSO P.**  
Rpte. Administrativo Financiero

**YASMIN HEREDIA BELEN**  
En rep. de la Oficina de Información Publica

  
**ING. ORLANDO MOTA NIN**  
Rpte. Oficina de planificación

  
**JACOBO ANTONIO SÁNCHEZ MENA**  
En rep. del depto., de compra y contrataciones

  
**DR. VICTOR MANUEL DE JESUS SOTO NUÑEZ**  
Notario Público

